

nicación a la Junta auxiliar de
Gov. de la Provincia

Habiendose hecho presente a la con-
posición los pers. q. se le suple el
Cand. de Prop. no solo p. reman-
tarse la renta de la ag. y bienes
en la Cap. sino tambien p. negar
se los rematantes a poner en la
Herencia la 9. pte. q. se comen-
of. ponde: acordó: que dese luego se
haga presente al Sr. Int. p. a
q. adopte las disp. convenientes
a impedir una y otros perjuicios
p. la Corp. no puede desenten-
derse de hacer de esta reclamación
y hasta se vera en la necesidad
de proceder ejecutivamente con-
tra los rematantes, sino ponen
en Herencia la Cant. q. tan jus-
tamente se reclama

Vn of. del Jefe Politico sobre de
la alomion, enterada.

